

El espacio y el diseño

INTRODUCCIÓN

Hablar del espacio nos remite a todo lo que nos rodea y a diferentes conceptos en una diversidad de disciplinas, desde el espacio físico, el espacio geográfico, el espacio exterior e interior, espacio interletraje en relación a la tipografía, en referente a la capacidad y volumen, entre muchos otros. Pero discernir en la temática del espacio y el diseño, automáticamente pensamos en las necesidades espaciales para habitar y cohabitar los seres humanos en un sitio que satisfaga nuestras necesidades biológicas, estéticas y que mejore nuestra calidad de vida. En el diseño de espacios, la configuración del terreno, los materiales de la naturaleza y la vegetación en sí mismos pueden definir un espacio.

Recordando la historia el diseño arquitectural vino al mundo con el hombre quien por supuesto siempre ha necesitado y necesitará un techo como las cavernas en el neolítico. En este diseño se promueve el agrado biológico, es decir, que cumpla con el mínimo de requisitos para satisfacer sus necesidades básicas. Al paso del tiempo, obviamente esta situación ha cambiado y en la actualidad se demanda cada vez más el placer estético y conceptual.

Es bien sabido que la innovación de los materiales y la tecnología avanzan de manera vertiginosa, existen en el mercado gran variedad de ellos, -naturales y sintéticos- que por un lado coadyuvan al diseño arquitectónico como al interiorista de manera extraordinaria, y por otro, desgraciadamente se hace mal uso de ellos, incluso abuso afectando directamente la estética del espacio, descuidando para quien y para que ha sido creado el espacio mermando la calidad de vida de los usuarios y en el peor de los casos se diseña sin aportar soluciones ambientales.

EL ESPACIO

Acha argumenta "...Es muy difícil establecer la función de la arquitectura, -y agreguemos el diseño interior- en términos claros y realistas con respecto a la satisfacción de las necesidades biológicas del hombre, quien es un producto social y por ende, cambian con la historia las maneras de satisfacer tales necesidades, maneras que rebasan el elemental agrado biológico, no sólo al evitar en toda construcción lo lesivo y desfavorable al cuerpo y a la vida, sino también al buscar caminos hacia lo estético."

Entonces, los problemas de diseño tanto arquitectónico como del interiorismo, han de centrarse en el obligado agrado de lo útil, es decir de lo funcional, con lo que el placer de lo estético de las formas se relegará en algunas ocasiones a segundo plano. Y sugiero esto, porque en lo funcional encontramos la solución para cubrir las necesidades humanas y las variantes sociales e históricas para satisfacerlas, pero si a esto le sumamos lo individual y lo colectivo de la cultura estética del usuario, seguramente encontraremos la manera de diseñar conceptualmente.

En el gremio del diseño se formula que el espacio se encuentra definido por el volumen, aun cuando éste no coincida con la forma que lo delimita, puede variar según los niveles interiores, su proporción, color y texturas que nos proyectan una dimensión visual, así como las transparencias dadas por su dirección.

Cuando se diseña, se debe definir claramente la calidad y el tipo de espacio que se pretende manejar, considerando a la función, la forma, la escala, las circulaciones, la relación interior-exterior, su acción sobre los individuos, las actividades que ejecutarán los usuarios, los materiales a emplear, el estilo, el mobiliario, entre otras características, que sin duda en conjunto e interrelacionados podemos imprimirle la estética.

La *Función*, se refiere al rol de los espacios dentro de la estructura del sistema, Lois Kahn los subdivide en dos y permite darle un tratamiento formal, jerarquizado y expresivo a los espacios.

§ Espacios Servidos: los que sirven, aquellos que son el motivo por los cuales se construyen.

§ Espacios Servidores: son aquellos que complementan la actividad funcional en los espacios servidos.

Por ejemplo en un corporativo los privados, las oficinas y las áreas que las apoyan, son espacios servidos; la recepción, los pasillos, baños, archivos, bodegas, son espacios servidores.

En cuanto a su uso funcional, se conoce también el término de *espacio permeable* y es aquel que permite que el uso funcional que allí se realice sea enriquecido por otras actividades siendo flexible al cambio, tanto de mobiliario, como de función. Puede circularse a través de él sin forzar su significado. Y el *espacio impermeable*, es aquel cuyo uso es específico, determinante, dimensional y formalmente se accede a él o puede circularse tangencialmente. Estos términos también se conocen como espacios públicos y espacios privados respectivamente.

En cuanto a la *Forma* del Espacio, esta dependerá de la característica topológica del lugar, de concurrencia espacial, ésta es definidora del espacio y puede estar definido por elementos horizontales y verticales[4]; dependiendo en gran medida del tratamiento interior del volumen si este es articulado, continuo, cerrado o perforado, el espacio parece concentrarse o dispersarse. Esto puede lograrse con una bidirección cuando claramente se establece un flujo entre dos puntos o multidireccional si se multiplican los puntos de interés hacia los bordes, de tal manera que puede hablarse de un espacio centrífugo; si por el contrario el interés del observador se concentra en un foco central puede hablarse de centrípeto o focal.

Estos fundamentos son igualmente significativos en el diseño de interiores, una vez analizado el espacio, se pueden tomar decisiones conceptuales para lograr un mejor funcionamiento del espacio a través de la forma del mismo.

Por su *relación de espacio interior-exterior*, se percibe con los espacios cerrados cuando las aberturas no constituyen relación perceptiva con el exterior, y el espacio abierto es aquel en que la relación con el espacio circundante supera al 50 %, o si es menor, las aberturas tienen un claro sentido de relación. Además de dicha relación, está presente o ausente en su caso la iluminación natural, elemento imprescindible en los espacios interiores, sin dejar de lado la ventilación, reguladora de la temperatura.

Para los interioristas es fundamental cuidar el factor ambiental, respetando al máximo los vanos* que por supuesto aportarán la iluminación y ventilación natural y según la orientación del espacio

tomar decisiones para evitar la afectación de la temperatura en el sitio, de igual manera, poner especial atención en el contexto urbano para dar las soluciones acústicas respecto al ruido.

Se dice de un *espacio real* cuando está definido ó delimitado al menos por tres paramentos** y el *espacio virtual* es el comprendido entre un elemento y la distancia de atracción ó tensión del elemento. Por su organización los espacios pueden contener a otro, ser conexos, contiguos y vinculados por otro en común; el modelo de relación espacial más común es la continuidad, la cual permite una clara identificación de los espacios, el grado de la continuidad espacial va a depender del tipo de plano divisor que los una o separe.

Por su *acción sobre el individuo* se clasifica como el espacio *Socio-peto* cuando las direcciones del espacio lo expresan como continente y propician las relaciones entre los individuos; y el espacio *Socio-fugo* cuando las directrices del espacio expresan tal fluidez que evitan las relaciones entre los individuos. Aquí se mantiene una relación del ser humano con el espacio, de nuestro cuerpo y movimientos -consientes o no-, mantenemos un diálogo ininterrumpido con nuestros edificios.

Los espacios también se clasifican por la relación entre su *forma y la circulación* que se permite a través de ellos como *los espacios progresivos* ya que se perciben que crecen o decrecen. Los *espacios progresivos compuestos* se amplían y nos van a preparar a otro espacio donde podemos considerar la sorpresa.

La circulación vincula los espacios de un edificio y reúne a un conjunto de espacios interiores y exteriores, con límites, nudos y finales del recorrido, a través de pasillos, galerías, tribunas, escaleras y ámbitos. Estos elementos constituyen una parte integral de la organización del edificio, por lo tanto, la forma y la escala del espacio circulatorio deberá ser apropiada al desplazamiento del ser humano.

La proporción y escala son elementos definatorios de espacios mediante una armonía. La escala alude al tamaño de un objeto comparado con otro o con un estándar. La proporción se refiere a la justa armonía de relación de una parte con otra o con el todo. En arquitectura se debe cuidar la proporción de los materiales, las estructurales, de los prefabricados e incluso las proporciones antropomórficas, considerando los sistemas y teorías de la proporcionalidad de una parte con el todo.

En el diseño interior de un edificio, es posible modificar la posición y dirección del plafón, de los muros, nivel de piso, con la finalidad de cambiar la sensación de escala, considerando las actividades que se desarrollarán. La proporción en el interiorismo es fundamental para lograr un todo armónico.

La relación de los espacios se da de tres maneras: *Directa*, ya que lo único que va dividir al espacio pueden ser los muebles. *Indirecta*, cuando se divide a través de muros bajos, desniveles en el piso, en plafones, diferentes formas del espacio. Y los *espacios sin relación*, su nombre lo dice tienen nula relación, son espacios autónomos.

TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO

En la transformación del espacio intervienen directamente la circulación, la colocación de los accesos y áreas de uso. Siempre deberá existir una relación directa entre el espacio y la circulación. Sin embargo, es imprescindible buscar el máximo respeto entre función, forma, concepto, estilo, carácter, materiales y contexto, con el objetivo de evitar una fractura del diseño en cuanto a la función del espacio y la estética que se imprimió en su momento y las nuevas funciones y necesidades físicas de diseño para las modificaciones actuales. Para realizar este tipo de trabajos se recomienda tomar en cuenta los siguientes criterios:

§ *Criterio de Valor.*- Se deberá cuidar la jerarquización de espacios en relación con el funcionamiento; el valor simbólico será el que se otorgue a un espacio a través de un acuerdo social que no necesariamente será escrito, sino que va a darse como un valor entendido. Esto será relativo según las diferentes circunstancias y momentos en que pueden ser utilizados, incluido el grado de satisfacción.

§ *Criterio de Tiempo.*- Es el respeto que se dará al estilo en respuesta al momento histórico en que se construyó, realizando las adaptaciones al período que estemos viviendo. En su caso, uno tiene que conocer en que medida cambian para detectar si afectarán las propias decisiones de diseño. Cabe preguntarnos en cualquier caso de estudio ¿en que medida los supuestos y decisiones del diseño que se proponen son válidos para el nuevo uso del espacio y las expectativas del cliente?

§ *Criterio de Posición.*- Esto es, para cada actividad va a corresponder un diseño específico y todo obedecerá a un sistema de uso y función para determinado trabajo. En la transformación esto conllevará el análisis de tareas a realizar en cada espacio.

§ *Principio de Cambio.*- El diseño es un proceso de cambio, las actividades cambian según las circunstancias, este va de la mano con el principio del tiempo. El problema y la solución son interdependientes y cambiantes según las necesidades de uso y función del espacio.

§ *Principio de Competencia.*- Es la capacidad de crear una síntesis de características que alcance todo lo deseado, en términos de vida necesaria y valor relativo. Esto es, que tan idóneo resultará realizar la transformación, para no crear una problemática mayor.

§ *Principio de Servicio.*- El diseño debe satisfacer a todos y no sólo a aquellos a quienes está dirigido.[9] Esto significa que aparte de diseñar para una actividad específica, también es deseable valorar las relaciones sociales y laborales entre las diferentes áreas, pensando en espacios públicos o de servicios.

Lo anterior da cuenta que los espacios adquieren ciertas características de percepción dependiendo de la forma, del estilo y carácter, de la función y utilidad, de la textura, color, iluminación, ventilación, temperatura, alturas y desniveles (escala y proporción), del mobiliario, de la vegetación, entre otras. Pero no únicamente estas características se deben considerar en los espacios, sino que el usuario al vivir los espacios y sentirlos se llegue a apropiarse de ellos, de tal manera que su actividad le resulte funcional y por ende, cómoda y segura.